



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2009 020-1 /

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. 2008-217 de fecha 03 de diciembre de 2008, el Acta de Consejo Directivo y el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de esa Facultad de fecha 30 de octubre de 2008 y 01 de diciembre de 2008, respectivamente; lo informado por Vicerrectoría en Nota VR N°1635/2008 de fecha 17 de diciembre de 2008; lo autorizado por el Sr. Rector mediante Nota Rect. N°276-2008 de fecha 19 de diciembre de 2008; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Transfórmase, a contar del 01 de diciembre de 2008, el puesto de Profesor Asociado D.N., ítem 060071 (25620), en Profesor Asistente D.N. 44 horas semanales, nuevo ítem 080299, del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación de la Facultad de Ingeniería, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-11.
2. Designase, a contar la misma fecha, en calidad de Indefinida y en forma directa, a la Sra. **LILIAN ANGÉLICA SALINAS AYALA**, en el puesto de Profesor Asistente D.N. 44, grado A-11, anteriormente señalado.
3. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de marzo de 2009.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**